



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES
EVALUACIÓN JURÍDICA**

| | |
|---------|--|
| PROCESO | INVITACIÓN PÚBLICA N° 001 DE 2020 |
| OBJETO | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS |
| FECHA | 13 DE ENERO DE 2020 |

PROPONENTE

PROPONENTE: SEGURIDAD ESTELAR LTDA

| LITERAL | DOCUMENTO PENDIENTE POR SUBSANSAR | DECISIÓN |
|---------|---|----------|
| I | <p>El proponente deberá presentar licencia de comunicaciones vigente expedida por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) para el establecimiento de la red privada y permiso para el uso del espectro radioeléctrico en el Municipio de Villavicencio y registró TIC emitido por el MINTIC.</p> <p>De igual manera deberá aportar acto administrativo mediante el cual Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) otorgue a este título de habilitante convergente para poder llevar a cabo el objeto del contrato que se celebrará producto del presente proceso de selección, en los casos en que el proponente no cuente con el título de habilitante convergente será válida la licencia para prestación del servicio telemático y valor agregado de conformidad con el Decreto 2870 de 2007.</p> | CUMPLE |

Observación: Dentro del término estipulado en el pliego de condiciones, el oferente allega el documento tendiente a subsanar la evaluación jurídica, al correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co mediante correo electrónico gerenciacomercial@seguridadestelar.com, comprendido en un (01) folio.

Decisión

SEGURIDAD ESTELAR LTDA CUMPLE con los lineamientos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones.

CIELO LUCÍA AMAYA MORALES
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Evaluador Jurídico